

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario:—FRANCISCO RUEJIA LOPEZ.

Año XXXV

Núm. 10 137

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)
Almería. 1 50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Miércoles 28 de Febrero de 1894

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios á 40 cts. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 idem en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª (Para los suscriptores la mitad)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Por esta época, publicó LA CRÓNICA el año pasado una serie de artículos, en los que condensaba su pensamiento sobre los presupuestos municipales.

Nuestra labor de entonces, resultó inútil. La comisión de Hacienda hizo oídos de mercader, al Ayuntamiento le pasó lo propio y la Junta municipal no puso de su parte todo lo necesario para conseguir el objeto. Fué un año más, de presupuestos malos, en los que había muchos gastos inútiles, muchos empleados de más y muchos sueldos aumentados indebida é innecesariamente! De resultados prácticos, ninguno; ni se han hecho expropiaciones, ni arreglos en la vía pública, ni obra alguna. ¡Qué hermoso presupuesto! ¡que buena gestión la de aquel Ayuntamiento!

El nuevo Ayuntamiento parece que tiene buenos deseos, que no queremos negarle mientras no demuestre lo contrario.

A él, pues, le repetimos lo dicho en aquellos artículos, que no reproducimos ahora por no incurrir en innecesaria repetición, pero que podrán releer los que conserven nuestra colección. Si la nueva Corporación siguiera los rumbos de las anteriores, tendríamos, sin embargo, necesidad de ponerle otra vez de manifiesto nuestro pensamiento, para ver, por el contraste, lo distanciado que se encuentran los concejales del pueblo cuyos intereses sirven.

Una cosa nos toca advertirle por hoy; es cuestión de fechas y plazos legales perentorios: lo referente á la época de la confección de los presupuestos.

Ignoramos si estos se están confeccionando, porque como trabajo ahora exclusivo de la Comisión de Hacienda, permanece ignorado del público. Según los preceptos legales, deben estar terminados los presupuestos el día último de Febrero y presentadas á la aprobación de la Junta Municipal en la primer decena de Marzo, para llevarlas á la del Sr. Gobernador á fin de que corrija las extralimita-

ciones legales—si las hubiese—antes del día 15.

¿Están hoy día 28 y último de Febrero, terminados los presupuestos? ¿Lo estarán sinó, en media docena de días?

Esto es lo que falta averiguar, por mas que tenemos el presentimiento de que no será tan rápido el cumplimiento de este deber como fuera de desear.

Menester es que los concejales no se den un punto de reposo, hasta conseguir la aprobación definitiva del presupuesto y que antes de esto, se entable una discusión seria y razonada de él, equilatándose hasta la saciedad los gastos, dándoles la mejor y mas provechosa inversión á los ingresos, y y sobre todo, procurar que desaparezcan los arbitrios extraordinarios tan impopulares y vejatorios.

NOTAS Y NOTITAS.

¿Lo ven ustedes claro?
¿No les decía,
que á los moros España
los vencería?

Pues vean ustedes como lo confirma. *El Imparcial.*

«Por las noticias de Marruecos y de Tanger, recibidas ayer en el ministerio de Estado, se nos dice que no hay motivo para los pesimismo que han tomado cuerpo estos días.»

Ya lo creo que nó.
¿Pues no faltaba más sino que habiendo ido Martínez Campos á Marrakesh, no nos saliéramos con la nuestra! *Estar farruca España.*

La eterna cantinela de nuestra patria eximia, que no se acaba nunca ni nunca se termina.

Leo en un periódico balear. «Hace treinta y tres meses que no percibe su haber el maestro de la escuela pública de San Roman de los Montes, provincia de Toledo.

Los comentarios son inútiles.» Y las reclamaciones. Y las súplicas. Y todo cuanto se haga.

En siendo cosa de pagar á los maestros, ya se sabe que todo es inútil.

En esta tierra feliz hay que saber ir derecho, y ser un buen aprendiz para salir... *satisfecho.*

Varios colegas dicen que hay el proyecto de mandar á Inglaterra por el expreso,

todos los héroes que son en dinamita sobresalientes. No es una mala idea la que se abriga, por que en Europa sobran tales pandillas, é ir allí deben. ¡Puede ser que los anglos así despierten!

¡Eche usted hilo, tío Roque!
Dice *El Isleño* de Palma.

«Un salmónete pescado en Fornells, que el sábado se vendió en el mercado de esta ciudad, pesó la friolera de 936 gramos ó sean dos tercias y cuatro onzas.»

Hay que quitarse el sombrero. Por que el tal salmónete bastaba para alimentar una familia hambrienta. ¡Ni la célebre tintorera de «El Anillo de hierro»!

¡Hombre, qué me cuenta usted!
Semejante novedad, me obliga á que piense en ir á esa tierra original.

Leo en *La Unión Mercantil.*
«En Europa hay un país, Polonia, en el cual la gente humilde saluda á las señoras, besándolas en el vientre.»

¿Se burla usted?
¿Pues será una delicia el ser marido en aquella nación!

Y además cosa especial que las damas de buen ver, muestren el redondo vientre para que besen en él.

Fray Luna.

DESDE VERA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Desde el día de triste recuerdo en que el Desagüe de Almagrera dejó de funcionar y las ricas minas de Herrerías se inundaron; desde la fecha no menos triste en que las fábricas de Garrucha y Palomares cerraron sus puertas, quedaron los braceros sin ocupación, y por consiguiente, sin pan para sus familias. Por aquel tiempo se hizo el estudio del ferrocarril de Calasparra á Almería y ramal de Almajalejo á Vera, y desde entonces tambien se viene ofreciendo por los políticos de todos los partidos la subasta en *plazo breve* de tan ansiada mejora. Pero han transcurrido más de ocho años y las promesas no han tenido cumplimiento ni tienen visos de realización.

Durante el largo periodo de decadencia que viene atravesando esta comarca, la mayor parte de los braceros y artesanos se han visto obligados á abandonar sus hogares para buscar en suelo extraño el pan que no encuentran en su patria. Y los que aquí quedaron y los que de aquellos han regresado, han ido alimentándose con la esperanza de la construcción de obras públicas, tantas veces

prometidas y ninguna realizada. Y como la esperanza es una virtud que solo alimenta al alma y nuestros débiles cuerpos se alimentan de pan y otras sustancias que cuestan dinero, y este *caballero* se ha fugado de entre nosotros, y por más que se le busca no se le halla, la situación se vá haciendo cada dia más triste, cada vez mas angustiosa.

Causa honda pena presenciar escenas como la que despues referiré.

Si nuestro suelo fuera estéril é improductivo; si nuestros campos fueran ingratos á los afanes y á las faenas del labrador; si las montañas de estos contornos estuvieran formadas por rocas áridas que solo sirvieran para nidios de águilas y no se encontrara en ellas nada útil para la industria, no tendríamos derecho á quejarnos y sufriríamos resignados.

Pero cuando la Providencia nos ha dado un suelo rico por la Naturaleza; cuando la pequeña parte que de nuestros campos se cultiva, produce excelentes cereales y ricos y sabrosos frutos; cuando los montes que nos rodean encierran en su seno abundantes y ricas masas y filones de minerales de varias clases, especialmente de hierros, como puede verse en las Sierras de Bédar, Lubrin, Zurgena y Almagro; cuando para ser aquí felices, solo falta un poco de actividad y energía por parte de los hombres que tienen el ineludible y sagrado deber de velar por el bienestar de estos pueblos; causa profundo sentimiento ver de puerta en puerta implorando la caridad pública, no á viejos decrepitos ni á niños inútiles, sino á hombres jóvenes, en la flor de la vida, en cuyos rostros llevan impresas las huellas del sufrimiento y en sus harapos el sello del malestar. Y si la miseria y el hambre empujan á algunos á pedir limosna en pueblo extraño, por no encontrar en parte alguna donde poder ganar el pan con su sudor, estos son los menos. La mayor parte de esta clase tan sufriendo, llora sus desdichas en el rincón de su casa y sale á la calle á pedir al primero que encuentra, con el rostro enrojecido por la vergüenza.

Hace pocas horas he tenido el sentimiento de presenciar la siguiente escena:

Entraba yo en una casa y á cuatro varas de distancia de ella conversaban cuatro hombres. Uno de ellos es un honrado caballero, y si nó muy rico, tiene una posición desahogada, y goza de generales simpatías por su trato caballeresco y generoso. Los otros son tres pobres braceros, tipos de honradez y laboriosidad, como la generalidad de esta sufrida clase. El primero dió á cada uno de los últimos una peseta; sin duda una limosna. Estos infortunados padres de familia se retiraron avergonzados bendiciendo mil veces la mano caritativa y generosa que, siquiera por un momento iba á mitigar el hambre de sus hijos. Pero como no es fácil hallar un dia y otro

dia, una y otra semana, hombres de co-razon noble y sentimientos generosos que alivien las desgracias ajenas el mal-estar de esta pobre clase, vá en aumento sin cesar.

Por lo tanto, Sr. Director, urge el remedio, y al Gobierno de la nación corresponde dirigir una mirada de compasión hacia este pobre país, que tiene perfecto derecho á que se le atienda, y no se le tenga tanto tiempo en tan deplorable olvido. Así como llevamos sobre nuestros ya debilitados hombros las pesadas cargas del Estado, por que es de justicia, tambien es de justicia, que se nos atienda, y se hagan obras públicas, para dar ocupación á tanto pobre bracero, y para que sean despues veneros de riqueza que levante á todos los pueblos de esta comarca de su postración y abatimiento.

Sáquese á subasta el ferrocarril de Calasparra á Almería y el ramal de Almajalejo á Vera. Hágase el canal de Almazora. Estos gritos que repercutieron años hace en los oídos de un Ministro de la Corona, se repiten hoy con frecuencia por doquier. Sáquese á subasta ese ansiado ferrocarril con la brevedad que exigen las calamitosas circunstancias que nos afligen. Hágase la perforación ó apertura del ya mencionado canal que convierta estos campos eriales en ricas vegas. Llévense á efecto, con la premura que la situación reclama, estas obras públicas, que representan muy exiguos gastos y desembolsos para el Estado, y que, indefectiblemente, han de constituir grandes venteros de riqueza para la industria, para la agricultura y el comercio; y especialmente para el tesoro público por los pingües rendimientos que han de producir.

Urge, Sr. Director, un pronto y eficaz remedio; porque la miseria, ese huesped repugnante y horroroso, ha tiempo se ensenorea en este país como en casa propia. Urge el remedio; y yo, Sr. Director, ruego á V. y á sus colegas levanten su poderosa voz en los periódicos que digna y acertadamente dirigen y hagan ver al Gobierno de S. M. la justicia con que pedimos, y el deber indispensable que tienen de atender nuestras justas reclamaciones. No olvide V., Sr. Director, que todos pertenecemos á esta noble provincia, tanto tiempo desheredada, y digna siempre, y por todos conceptos, de que los altos poderes de la nación fijen en ella su atención. Sea V., Sr. Director, en esta ocasión, como lo fué en otro tiempo respecto del ferrocarril de Linares á esa capital, la palanca poderosa que ponga en movimiento la máquina gubernativa del Estado, para que se saquen á subasta estas obras, con lo que cesará la penuria de estos pueblos.

Con este motivo tengo el honor de ofrecerme de V. su afmo. s. s. q. b. s. m.,—*Melchor Campoy Salas.*
Vera 24 de Febrero 1894.

¿Qué podemos añadir nosotros

—¿Otra desgracia?—pregunté yo sorprendido.
—Mirad: hé ahí lo que escribo á mi madre.

Cogí la carta de manos de Luis y leí con creciente sorpresa lo siguiente:

«Mi querida madre:

»Si no me constara que sois fuerte como una mujer de Esparta, y humilde como una cristiana, emplearía todos los medios en preparar vuestro ánimo para el horrible acontecimiento que va á herir vuestro corazón de madre, porque cuando recibáis esta carta no tendréis ya hijo. ¡Luciano!... ¡hermano querido! ama á nuestra querida madre por tí y por mí. Anteayer fui atacado de una fiebre cerebral; no di importancia á los primeros síntomas, y el médico ha llegado demasiado tarde. No hay esperanza para mí, querida madre. Dios tendrá que hacer un milagro, y no tengo derecho á esperararlo. Os escribo en un momento de lucidez; si muero, esta carta será echada al correo un cuarto de hora despues de mi muerte, pues en el egoísmo de mi amor por vos, quiero [que sepais que he muerto no sintiendo dejar en el mundo

Cogí la *Presse* y me senté reflexionando en el contraste que ofrecia la palidez casi livida del jóven con su dulce y tranquilo acento. Procuré leer el periódico; mas yo seguía con los ojos sus caracteres sin que llegase á comprender su sentido. Pasados cinco minutos dijo:

—Ya he concluido:

Y llamando á su criado añadió:

—José, no estoy en casa para nadie, ni aun para Giordano; que entre en el salón: deseo estar diez minutos solo con este caballero, y es necesario que nadie nos interrumpa.

El criado cerró la puerta. El jóven prosiguió:

—Advertid, mi querido Alejandro, que Giordano es corso y que no puedo fiar en él la ejecución de mi deseo. Le diré que guarde secreto y hélo aquí todo. En cuanto á vos es necesario que me prometais que ejecutaréis mis instrucciones exacta y cumplidamente.

—No faltaba otra cosa: tengo este deber como testigo en el duelo.

—Un deber tanto mas sagrado cuanto quizá al cumplirlo evitais á mi familia otra desgracia.

haceis responsable de lo que suceda ante vuestra familia.

—¡Oh! en cuanto á esto no paseis cuidado. Yo conozco á mi madre y á mi hermano y solo os preguntarán: ¿Se ha portado como un caballero Luis? Y cuando vos les contesteis si, ellos dirán: «está bien».

—Pero en fin, de todos modos hay que saber que arma elegis.

—Y bien, si se propone la pistola no vacileis en aceptar.

—Yo la hubiese tambien elegido,—observó el barón.

—Sea la pistola, dije yo, puesto que los dos la elegis; pero la pistola es un arma muy villana.

—¿Tengo tiempo de aprender el manejo de la espada de aquí á mañana?—preguntó de Franchi.

—No. Sin embargo, con una buena lección de Grisier, quizá llegaríais á defenderos.

Luis sonrió.

—Creedme, dijo: lo que me sucederá á mi mañana está ya escrito por Dios, y aunque quisiésemos hacer algo no podríamos enmendarlo.

Dejamos á Luis. Nuestra primera visi-

á la bien escrita carta del Sr. Campoy, que acabamos de publicar? Que la razón y la justicia están de parte suya; que los diputados y senadores de esta provincia están en el deber de llamar la atención del Gobierno, que tiene la obligación de cumplir las promesas ofrecidas hace tiempo y que de continuo demandan las necesidades de este país, que sus hijos no debemos olvidar, tomando con empeño el asunto, para lo cual, no o dude el Sr. Campoy, tendremos siempre abiertas las columnas de nuestro diario con el fin de alcanzar lo que es de necesidad suma y reclamando de continuo la justicia y la equidad.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

SESION DE ANTEAYER.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Verdejo y con la asistencia de los señores Laynez (D. F.), Soria, García Monfort, Díaz Saldaña, Batiles, Fernandez (D. A.), Rumi, Cassinello (D. A.), Barroeta, Gonzalez Tamarit, Pecino, Spencer y Lopez Perez, celebró sesión anteayer tarde la Corporación Municipal.

Leída y aprobada el acta de la anterior y despues de una indicación que hizo sobre la misma el Sr. Soria, respecto á que era incompatible D. Ramón Laynez para el cargo de vocal de la Junta de Asociados, por tener dos hermanos ejerciendo el cargo de concejales, se pasó al DESPACHO ORDINARIO,

en la forma siguiente: Informes de la Comisión de ornato, en las solicitudes de D.ª Teresa Cassinello, D. Joaquín Tovar y D. Genaro Martínez, que pretenden edificar.

Solicitud de D. Joaquín Rodríguez, pretendiendo reedificar un grupo de casas.

Informe en la cuenta de D. Carlos Martínez.

Tasación en 400 pesetas de las casetas de madera de la plaza antigua del Mercado.

Extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.

Informe en la solicitud de Francisco Durán, que pretende instalar una barraca en la Puerta de Purchena. La comisión no solamente no permite que se instale dicha barraca, sino que pide se quiten todas las demás que hay en la parada, entre ellas la establecida en la parada de coches, frente al Cenotafio.

El Sr. Barroeta manifiesta que desaparezan tambien las que hay instaladas en el Malecón, las cuales han sido adornadas con unos jardincitos, que afean mucho aquel sitio.

Real orden del ministerio de la Gobernación, manifestando haber visto con el mayor agrado el que el Ayuntamiento se comprometa á satisfacer la cantidad que faltase para las obras de la desviación de las Ramblas de esta capital.

Oficio del Director de la Banda de música, dando cuenta de haber cesado algunos músicos, y proponiendo otros en su lugar.

Dos facturas de D. Basilio Carmona, importantes 7 pesetas, por unas llaves para la casa-Ayuntamiento.

Solicitudes de D. Manuel Orozco y D. Juan Salvador, pidiendo se les conceda permiso para edificar.

Cuenta de las palmeras, castaños y demás gastos hechos para la instalación de los mismos, importantes 1.369 pesetas.

Informe en el escrito de D. Andrés Sevilla, sobre edificación.

Oficio del concejal Sr. Marcó, solicitando licencia por tres meses para ausentarse de esta capital.

Expediente sobre devolución de cantidades á dueños de carruages que han pagado al arrendatario y á la hacienda.

Se ocupan de este asunto los Sres. Gonzalez Tamarit, Barroeta y el Sr. Alcalde.

EL MERCADO.

El Sr. Laynez dice que en la subasta que hay anunciada del Mercado, se consigna que registrarán las nuevas tarifas y como esto no puede hacerse por que el Mercado no está recibido oficialmente, pide se subsane ese error y salga nuevamente á subasta.

EL CAMINO DE LA ESTACION.

El Sr. Cassinello manifestó, que estando muy adelantados los trabajos del ferro-carril de Linares á esta capital y necesitando poner á la población en comunicación con la estación que se está levantando, se hacia preciso proyectar una nueva y amplia vía, bien por la calle de la Vega ó la Plaza Circular. Que la vía que hoy dá acceso á aquellos lugares, no puede en manera alguna tenerse por definitiva y como en el proyecto y su aprobación y las expropiaciones de terrenos se invierte mucho tiempo, se está en el caso de no desperdiciarlo, para conseguir que la obra del Municipio esté terminada al mismo tiempo que la estación, en bien de Almería.

EXPROPIACIONES.

El Sr. Cassinello, dice, que opina en lo arriba apuntado, de igual modo que en las expropiaciones de fincas urbanas, que el Ayuntamiento ha de hacer á la corta ó á la larga para hermosear la población. Si estas se dejan para hacerlas en cada caso especial, resulta que se pierde mucho tiempo y cuando el expediente está terminado, no hay dinero en las arcas municipales. Propone, pues, que de todas las fincas ó porciones de ellas que deban expropiarse, se hagan con la mayor actividad otros tantos expedientes de expropiación. Si para cuando se terminen hay dinero en el presupuesto—en el que debe consignarse una buena partida destinada á este objeto—procédase á expropiarles seguidamente; sinó, guardéense los expedientes y estará el trabajo hecho para adquirir en breves días los terrenos que el Ayuntamiento necesite para la vía pública, siempre que cuente con recursos.

El Sr. Barroeta contesta á estas dos proposiciones. Con respecto á la primera dice, que si bien es de necesidad la apertura de la nueva vía, precisa enterarse por las personas aficionadas á este género en estudios y de los deberes de la compañía concesionaria, porque ésta cree que viene obligada á aproximar á la población la estación de parada y tal vez tenga que hacer algo en la nueva calle, siendo menor el desembolso que en ella haga el Ayuntamiento. A la segunda proposición dice, que estando aprobado el plano de población, no es necesario hacer la expropiación, siendo relativamente breve el tiempo que se invierte en terminar el expediente.

El Sr. Cassinello replica, que por lo mismo que es preciso averiguar los deberes de la compañía concesionaria para determinar los derechos del Ayuntamiento, es por lo que hay que empezar

el estudio de la nueva calle y no cruzarnos de brazos y perder el tiempo hasta que éste apremie. A la segunda observación, dice que si bien es cierto lo indicado por el Sr. Barroeta, se entiende solo por lo referente á los dos primeros periodos de la expropiación señalados en la ley, quedando los otros dos del justiprecio y el pago, perdiéndose en el justiprecio generalmente mucho tiempo por la resistencia de los propietarios á avenirse.

LOS CONSUMOS.

El Sr. Soria dice que hace varias sesiones se ocupó de la marcha irregular que está siguiendo el arrendatario de consumos, cobrando derechos indebidos. Añade que le han vuelto á denunciar otros varios abusos cometidos, entre ellos el que se cobre en el fiato del Barrio-Alto y luego al pasar por el contra-registro se quiera cobrar otra vez. Solicito—dice—que atienda el Ayuntamiento los ruegos que estoy haciendo y que los fiatos se pongan donde marca la ley.

El Sr. Rumi manifiesta que está conforme con el Sr. Soria, pero el Arrendatario podría exigir al Ayuntamiento le pagara los gastos que le ocasionara el trasladar los fiatos á otro sitio, porque tendría que poner mayor número de vigilantes. Propone se deje para la sesión próxima, con objeto de estudiar el asunto.

El Sr. Soria insiste en que se debe acordar en la sesión presente el trasladar los fiatos y pide el parecer del Sr. Barroeta.

El Sr. Laynez dice que se trata de perjudicar al arrendatario y que cuando se hizo el contrato se debió haber previsto.

El Sr. Barroeta manifiesta que es una cuestión clara; que el abuso es insostenible de que los fiatos estén situados dentro de la población, pero que el lunes próximo se puede acordar concretamente lo que se ha de hacer.

EL PASEO.

El Sr. Lopez Perez pregunta al señor Alcalde en qué estado se encuentra la discusión del Paseo en proyecto, porque conviene tomar un acuerdo y determinar las responsabilidades.

El Sr. Alcalde dió cuenta de lo discutido en la sesión anterior y abrió discusión sobre este punto.

El Sr. Cassinello dijo que no habia intervenido en la discusión porque ésta se hizo desde el principio privativa de los concejales que tenían la responsabilidad de aquel acuerdo; que el nuevo Paseo se hizo con mucha precipitación, pues los Paseos y nuevas vías no deben hacerse cuando los Ayuntamientos quieren, sino cuando las necesidades de la población lo exijan y que se está en el caso de pedir por última vez la certificación de los cargos que pesan sobre la finca, y conocidos oficialmente resolver lo que haya lugar.

El Sr. Lopez Perez dice que aún cuando oficialmente no se sabe, extraoficialmente sí, que el propietario de esos terrenos los tiene hipotecados y que sorprendió la buena fé del Alcalde de aquella época, pues no cree que el Sr. Jover estuviese enterado de que se hallaban hipotecados, habiéndose con ello cometido por parte del Sr. Fornovi, una ilegalidad.

El Sr. García Monfort dice que llevado de los buenos deseos y de traer algunos antecedentes, ha averiguado que con fecha 24 de Febrero actual ha tomado el propietario 23.000 pesetas más por esos terrenos, haciendo un total de pese-

tas 197.000, lo que tiene adquirido á cuenta; cantidad que cree no valen los terrenos susodichos. Por otra parte el vendedor no tiene nada mas que la hipoteca lisa y llanamente.

Continua el Sr. García Monfort dando otros detalles claros y terminantes.

El Sr. Díaz Saldaña manifiesta que se viene hablando de este asunto hace tiempo y todavia no se ha acordado nada. La compra se ha hecho; ¿está formalizada? ¿se ha extendido la escritura? no; pues que devuelva el dinero ó que lo formalice.

(Varios concejales piden la palabra y entre ellos el Sr. Soria, para una cuestión de orden.)

El Sr. Soria va diciendo las cantidades que ha tomado el Sr. Fornovi en distintas fechas y añade que cuando él hizo la denuncia se debía haber acordado lo que propuso.

El Sr. Lopez Perez dice que de las manifestaciones que se han hecho y de los datos que se han expuesto, se desprende una cosa muy triste y es que el contrato ha resultado un ágio, pero un ágio inmoral, pues al mismo tiempo que el Sr. Fornovi vendia esos terrenos al Ayuntamiento, tenía tomadas 197.000 pesetas. Spongo—añade—que el Alcalde que era entonces, Sr. Jover, creeria que estaban libres de todo gravamen, pues en caso contrario seria obrar de mala fé, cosa que no cree. El Sr. Fornovi—continúa diciendo—ha faltado á la verdad y ha cometido un acto verdaderamente punible, pues lejos de arrepentirse sigue gravando esa finca que ha vendido al Ayuntamiento.

Añade que el Sr. García Monfort va á dar lectura á una proposición sobre el asunto, que presenta para su discusión.

Dice así:

»Que se requiera al vendedor para que otorgue la escritura al Ayuntamiento, y si resultasen cargas, hacerlas constar en el expediente administrativo, con la correspondiente certificación del Registro, solicitada por conducto del señor Juez de primera Instancia, suspendiendo en este caso aceptar la escritura con tales cargas; exigir el reintegro de las 37.000 pesetas á quien corresponda, sin inscribir la compra, libre de toda carga, en el Registro, puesto que los derechos reales son puramente imaginarios si no se inscriben.»

El Sr. Lopez Perez, despues de leer el Sr. García Monfort la proposición anterior, dice que evidentemente el Sr. Fornovi ha abusado de la buena fé del Alcalde Sr. Jover y que lo deben ventilar los tribunales de justicia.

El Sr. Pecino, manifiesta que ha oido con mucho gusto los datos que ha adquirido el Sr. García Monfort y que se le deben dar las gracias.

(Se acuerda consignarlo en acta.)

El Sr. Rumi dice que los datos que él podria dar, ya lo han hecho varios señores; que lo mejor es requerir al propietario y que este confiese si la finca está gravada.

El Sr. Alcalde contesta que para concretar se vote y discuta la proposición del Sr. García Monfort.

El Sr. Soria habla en contra de la proposición y dice que al Alcalde que era entonces, no se le pueden exigir responsabilidades, pues no hace mucho tiempo que el Alcalde que cesó en fin de Diciembre último adquirió otros terrenos, sin las formalidades debidas, en la calle de Santa Rita, propiedad aquellos de don Antonio Martínez Perez.

El Sr. Laynez impugna la proposición, manifestando que ahora no es oca-

sión oportuna para acordarse lo que en la misma se expone.

El Sr. Barroeta interviene en el debate y dice que no ve bien esas palabras gordas que se han pronunciado sobre la buena ó mala fé del contrato y que está dispuesto á discutir cómo y cuando quieran, hasta privadamente. Defiende con energía al ex-alcalde Sr. Jover y dirigiéndose al Sr. Lopez Perez dice que las palabras duras que ha pronunciado no debió haberlo hecho, pues siempre se deben respetar á las personas que se hallan ausentes. Continua el Sr. Barroeta con fácil palabra censurando el discurso pronunciado por el Sr. Lopez Perez y le dice á éste que si cuando se hizo la compra de esos terrenos no sabia que estaban gravados.

El Sr. Lopez Perez contesta que no.

El Sr. Barroeta manifiesta que algo sabría y que además puso su firma al pie del acta.

El Sr. Lopez Perez añade que él no ha firmado nada.

(Se revisa el acta de la fecha en que se hizo la compra de los mencionados terrenos, y se halla firmada por el señor Lopez Perez.)

Este dice que la ha firmado sin saberlo y añade que cuando habló por primera vez manifestó que el Alcalde Sr. Jover habia sido sorprendido por el Sr. Fornovi, que es á quien censura por su mala fé, y no al Sr. Jover que no tiene culpa alguna.

El Sr. Barroeta, despues de varias indicaciones, hace la proposición siguiente como enmienda de la del Sr. García Monfort:

»Que se requiera al Sr. Fornovi para el otorgamiento de la escritura de los terrenos y que si esta no puede otorgarse como libre de cargas para el Ayuntamiento y justificado el gravamen con certificación del Registro de la Propiedad, si no se subsanan los defectos en el término de dos meses, se instruya el expediente administrativo que haya lugar.»

El Sr. García Monfort dice que se adhiere á la del Sr. Barroeta, pues es casi lo que él pedía.

El Sr. Rumi manifiesta que se le debe señalar un plazo al propietario.

Se acuerda que sea de dos meses.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión.

Riña en Doña María.

Por los guardias civiles del puesto de Doña María, Francisco Sanchez Galindo y Antonio García Herrera, han sido capturados en aquel pueblo, José Diaz Lázaro, Juan Soriano, Ramón Diaz y Juan Bono Santiago, que riñeron con Victor Ramos Santos, natural de Curto de la Vega (León) ocasionándole diversas heridas.

Los agresores fueron puestos á disposición del Juzgado.

Libro.

El *Manual de Viticultura* que ha publicado nuestro distinguido amigo el médico D. Enrique Paniagua, se halla de venta en casa del autor calle del Cid, núm. 2, y en Madrid, librería de Ricardo Fé, Olmo 4.

Función dramática.

Esta noche volverá á ponerse en escena en nuestro coliseo de Novedades, por la compañía que dirige el Sr. Senisterra, el drama sacro-bíblico en 7 actos y 21 cuadros, *La Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo*.

Dada la aceptación que tan popular obra ha tenido anteriormente, de esperar es que se verá el teatro muy concurrido esta noche.

ta fué hecho al padrina, cuya habitación se hallaba mas cercana. Así, pues, nos dirigimos á casa el señor Renato de Chateaugrand, que según dijimos, vivía en la calle de la Paz, número 12. Indicamos el objeto de la visita y se nos recibió enseñada. El señor de Chateaugrand era un hombre de mundo, que se distinguía por su perfecta elegancia. No permitió que nos tomásemos la pena de visitar al señor de Boissy, diciendo que entre los dos se habia convenido que el primero que recibiera nuestra visita mandaría por el otro.

Envió, pues, su criado al señor Adriano de Boissy para anunciarle que le aguardábamos. Durante este tiempo no se habló ni una sola palabra del duelo, sino de partidas de caza, de la Opera y de las carreras de caballos. El señor de Boissy llegó á los diez minutos. Estos señores no tenían empeño alguno en elegir armas: tanto la espada como la pistola eran al señor de Chateau Renaud muy familiares, y éste dejaba la elección al señor de Franchi y si no quería elegir lo decidiría la suerte. Se echó al aire un luis: si salía la cara, la espada; si cruz, la pistola. El luis dió la cruz. Convínose, pues, en que el duelo se

celebraría al siguiente día á las nueve de la mañana en el bosque de Vincennes. Los combatientes se situarían á unos veinte pasos de distancia: se darían tres palmadas y á la tercera dispararían sus armas. Fuimos á participarlo á de Franchi. En aquella misma tarde hallé en mi casa las tarjetas de Chateaugrand y Boissy.

XVI

A las ocho de la noche fuí á casa de Luis, por si tenía que encargarme algo: pero me suplicó que aguardara el día siguiente añadiendo:

—La noche trae consejo.

Al día siguiente en vez de ir por él á las ocho, con lo cual habia tiempo sobrado para acudir á la cita á las nueve, fuí á su casa á las siete y media. Estaba ya en su despacho y escribía. Al rumor que hice yo al abrir la puerta, se volvió. Estaba muy pálido.

—Dispensad, me dijo; pero concluyo una carta para mi madre. Coged un periódico si han llegado los diarios; mirad: ahí está la *Presse* donde hallareis un precioso folletín de Mery.

mas que vuestra ternura y la de mi buen hermano.

»Adios, madre mía. No llores: quien os amaba era el alma y no el cuerpo, y allí donde vaya aquella seguirá amándoos de igual modo.

»Adios, Luciano. No dejes nunca á nuestra madre, y piensa que no tiene á nadie mas que á tí en el mundo.

»Vuestro hijo,

»Tu hermano,

LUIS DE FRANCHI.»

Después de leida esta carta me volví al que la habia escrito.

—Y bien—le dije,—¿que significa esto?

—¿No comprendéis?—interrogó.

—No.

—Moriré á las nueve y diez minutos.

—¿Morireis?

—Sí.

—¿Estais loco! ¿A qué viene tal idea?

—No estoy loco, mi buen amigo. Se me ha advertido ya, y hélo ahí todo.

—¿Advertido! ¿Por quién?

—¿No os dijo mi hermano,—exclamó Luis sonriendo—que los varones de nues-

Jai-Alai.

Por fin ya va a llegar el día en que los tan justamente célebres pelotaris de Félix y Ohanes midan por segunda vez sus fuerzas y habilidades.

El domingo día 4 de Marzo próximo es el designado entre los dos bandos para efectuar el primer partido en el que van apostadas 1.000 pesetas por cada pueblo.

El número de tantos a que ha de jugarse, lo ignoramos, puesto que ha de ser convenido entre unos y otros pelotaris, pero con anticipación lo daremos a conocer al público.

Los de Félix saldrán de encarnado y de blanco los de Ohanes, colores con que jugaron el primer partido de inauguración de este frontón.

Preparémoslos para asistir al Jai-Alai, pues es indiscutible que los pelotaris de ambos pueblos, son buenos jugadores, como lo tienen demostrado.

Restos humanos.

En la mañana del día 23 de los corrientes tuvo conocimiento el Sr. Juez municipal de Tabernas, que en el sitio denominado «Colaico», de aquel término, se había observado la presencia de restos humanos.

Seguidamente dicha autoridad ordenó que le siguiese una pareja de la benemérita de aquel puesto, y acompañado de ella se personó en el referido punto, hallando en efecto dos piernas y una cabeza de mujer, separadas del tronco, el cual no existía.

El Sr. Juez procedió en el acto a practicar las consiguientes averiguaciones, y tanto por el resultado de estas como por los vestigios de las ropas que por allí estaban diseminados, se pudo comprobar que los citados restos pertenecían a una mujer llamada Rafaela Lopez Alarcón, de aquella vecindad, de 75 años, que se dedicaba a mendigar por la población y sus alrededores y en la que se habían observado desde hacía algún tiempo señales de demencia.

Preguntada la familia de la Rafaela, manifestó que había desaparecido de la casa en donde habitaba sola, el día 12 de Diciembre del año último, sin que desde entonces hasta la fecha hubieran tenido noticias de su paradero.

A juzgar por el sitio en que los restos fueron encontrados, se opina que la muerte fuera casual, siendo la general creencia que la desdichada mendiga cayese en un precipicio que existe como de unos veinte y cinco metros de profundidad, cerca de aquel paraje y cuyo sitio no es transitado por persona alguna a causa de lo escabroso del terreno.

Los restos, créese que sin duda serian arrastrados por los animales, hasta el lugar en que fueron vistos.

Atropello.

Ayer mañana fué atropellado por un joven que montaba una bicicleta, la esposa de nuestro apreciable amigo don Pascual Vizconti.

Como son tantos los casos de esta clase que se han repetido, convendría que por el Alcalde se ordenase a los municipales prohibiesen el que los jóvenes que se dedican a esa clase de sport, fuesen al escape y sin llevar el menor cuidado.

En previsión de altercados hacemos de nuevo esta advertencia.

Advertencia.

A causa de la mucha extension de la sesión del Ayuntamiento, que se celebró anteayer tarde y que publicamos en otro lugar, hemos tenido que retirar otras gacetas para darle cabida a aquella, que consideramos de mas interés para nuestros lectores.

DESDE CHERCOS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: Después de experimentar la benéfica influencia de un tiempo verdaderamente primaveral, durante todo el mes de Febrero actual, hemos sufrido por espacio de cinco días un temporal tan fuerte de nieves y aguas, que parecía interminable, habiendo causado el derribo de aquellas tales destrozos, que tiene conternado a todo este vecindario.

Hallándose este pueblo enclavado en el centro de la sierra de Filabres, quizá en lo más escabroso de toda ella, sus casas se encuentran construidas al pie de los muros que por espacio de ochocientos años sirvieron de defensa a los señores de Mahoma. Pero es tal el desnivel del terreno, que los cimientos de las unas se hallan al nivel de los tejados de las otras. Sus calles son tortuosas y de tal manera pendientes, que con dificultad se transita por ellas. Baste lo dicho para hacerse cargo de la situación topográfica de este pueblo, la cual es admirada de todos los viajeros que transitan por el fondo del rio que fecunda su pequeña vega.

Debido a la mucha inclinación del terreno han sufrido tales defectos sus casas, que se hacen inhabitables muchas de ellas, otras caídas, las calles interceptadas por hundimientos del terreno y si estas han quedado en el estado que va

expuesto, no lo han quedado menos su Iglesia parroquial y cementerio, no pudiendo entrar los fieles en la Iglesia por la filtración de las aguas y grietado de sus paredes, ni pasar por el cementerio, por cuya parte baja se han visto los cadáveres, al hundirse la pared que sostenía el terreno donde se hallaban las sepulturas.

Si del pueblo nos trasladamos al campo y se contempla el estado de su vega, es altamente deplorable, pues han de pasar algunos años sin que los labradores puedan coger cosechas en ella. La presente de cereales y patatas se ha perdido, muchos de sus almendros se han desprendido de las laderas de los montes causando bastante daño con su caída de tal modo que puede decirse se ha perdido la mitad de la cosecha de almendra, que en este pueblo era de alguna importancia.

La tierra de secano laborable ha sido arrastrada al fondo del rio, no habiendo quedado mas que la capa de piedra que le servia de asiento.

En fin, Sr. Dr., se han presenciado escenas tristes como las de ver a las familias abandonar su hogar por haberse hundido la choza que les servia de habitación, y de aquellos que han visto arrastrado por las corrientes de las aguas el pedazo de tierra de donde sacaran el pan con que alimentar sus hijos.

¿Qué es lo que espera a este pueblo sin industria y sin otros recursos que la poca cosecha que su suelo produce? No le espera otra cosa que aumentar el número de los que emigran a tierra extranjera a buscar lo necesario para la vida, si atendiendo a las circunstancias por donde atraviesa, no encuentra, en sus diputados y personas que lo representan, una mano amiga que lo socorra y en el Gobierno un padre que lo consuele.

No desconozco, Sr. Dr., que no será este el único pueblo que dirigirá sus quejas al Gobierno, pues igualmente escribirán en las columnas del periódico de su dirección, muchos pueblos de esta desgraciada provincia, para que se ponga eficaz remedio a tantos males como por efecto de la inundación presente y otras anteriores experimentaremos, pero tampoco dudo de que este pueblo habrá de ser uno de los que por el Gobierno sean atendidos en sus exigencias, so pena de no poder de ningún modo atender a tantas cargas como sobre él pesan.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico, queda de V. afcno. s. s. q. b. s. m., El Corresponsal. Chercos 24 de Febrero 94.

BANCO HISPANO COLONIAL. ANUNCIO.

EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

(Décimotercer sorteo de amortización.)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo tercer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Marzo, a las 11 de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 405.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 405.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 4.050 lotes, de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cinco bolas, en representación de las 5 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Titulos emitidos y los 405.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 14 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 4.000 bolas sorteables, deducidas ya las 50 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido de la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sugetarse el

cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 24 de Febrero de 1894. —El Secretario General, Aristides de Artigano.

En Almería, Spencer y Roda.

Juzgado municipal.

DIA 27.

Nacimientos.

Alonso Vazquez Garcia y Catalina Vazquez Garcia (gemelos), Maria Saez Reyna, Cristóbal del Aguila Asensio, Miguel Cantero Fernandez y José de Rada Peral.

Fuenciones.

José Miralles Hernandez, Teresa Carrasco Navarro, Arturo Rico Melero, Maria Gonzalez Rivas y Manuel Martinez Cañadas.

Casamientos.

Ninguno.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana,

Captura de anarquistas

Madrid 27, 10 m.

Comunican de París diciendo que la policia ha capturado siete anarquistas.

Se ha presentado en la Cámara de aquella nación un proyecto pidiendo que los procesos anarquistas se celebren a puerta cerrada.

Lo de Navarra.

(A las 10'35 m.)

Los diputados provinciales integristas de San Sebastián se opondrán a la aprobación del concierto con los vascongados y además propondrán dimita toda la Diputación.

De la noche,

Petardo.

Madrid 27, 7'50 n.

Telegrafan de Barcelona diciendo haberse descubierto en el cuartel de la guardia civil de Badalona un nuevo petardo que afortunadamente tenia la mecha apagada.

Ignórase hasta ahora la mano criminal que la depositara.

Sagasta.

(A las 8 n.)

Continua más aliviado de sus dolencias el Presidente del Consejo de Ministros.

Esta tarde se ha levantado conferenciando largamente con los Sres. Puigcerver y Gamazo.

Noticias de Inglaterra.

(A las 8'40 n.)

Según noticias recibidas, Gladstone ha declarado que piensa declinar la presidencia del Gabinete de la Gran Bretaña, temporalmente en favor de Rosebery, retirándose él a descansar durante algún tiempo de la política activa.

Fallecimiento.

(A las 9 n.)

La grave enfermedad que venia padeciendo la esposa del insigne maestro compositor Barberi, ha tenido funesto desenlace.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-20. 4 por 100 exterior, 77-75. 4 por 100 amortizable, 77-95. Londres a la vista, 30-30. Paris a la vista, 22-40.

Aplazamiento.

(A las 10 n.)

El Sr. Moret, el marqués de la Habana y algunos diputados de la mayoría, están gestionando de los demás ministros, para que éstos aplacen la solución de las diferencias personales surgidas en el seno del Gabinete hasta que se reponga de su enfermedad el Sr. Sagasta y éste por sí solución el conflicto.—Perpen.

AL PUBLICO

La casa establecida en legal forma en esta capital en la calle de Navarro Rodrigo núm. 30, sigue encargándose de la gestión y cobro de alquileres atrasados y corrientes, por un 2 por 100: así mismo se encarga del cobro de toda clase de créditos ya sean pagares, facturas, recibos, vales, etc. F. del Barrio, calle de Navarro Rodrigo núm. 30, despacho de 12 a 3.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Fernandez Hermanos, calle de Murcia numero 2.

Se acaban de recibir grandes partidas de dichos muebles con asientos de rejilla y madera. Se han hecho grandes bajas en los precios a pesar de la gran alza en los cambios y derechos. Bazar del León de Ubaldo AbadTiendas 33 y Rosillo, 4.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

y se desarrollan tomando la célebre

EMULSION

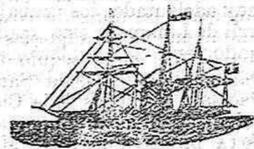
DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple aceite.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao auestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.



Vapor Manuel Espaliux.

Saldrá de este puerto el día 1.º de Mazro para Cartagena, Alicante Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos Cete y Marsella Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

Novedades para Sras. y Caballeros, Devocionarios y objetos para regalos.

Quincalla, Ferreteria, Camas, Muebles, Mundos, Maletas, Cristal, porcelana, Herramientas y clavazon, bateria de cocina, género de punto, armas de fuego, estuches de matemáticas, artículos de piel, bugias, guarda brisas para iluminaciones y procesiones, y multitud de artículos propios de este Establecimiento.

9 y 11.—Tiendas.—9 y 11.

EL PENSAMIENTO.

Mistura de «Hamer».

Se ha recibido una nueva partida de este insecticida. Salmerón y Clemente, Hermosura 1, Almería.

Duelas para barriles

La barca italiana «Sbrigati» ha descargado una partida de duelas secas de buena calidad que se hallan a la venta en los almacenes de D. José Gonzalez Canet.

El Sr. Aldax,

dentista, se ha trasladado a la calle del Circo núm. 3, al lado de la Plaza de Toros vieja y contigua a la calle del Escondrijo.

Recibe órdenes para pasar a domicilio.

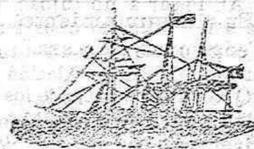
Palomina

El mejor de los abonos conocidos para las parras y naranjos, se expende el quintal castellano a 6 pesetas 25 céntimos, en el Chucho Cortijo de las palmeras.

Se vende

una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberías para la extracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.

En la plaza de Bermudez número 7, darán razón.



El magnifico vapor

Jáliva,

saldrá de este puerto el día 28 para Alicante, Valencia, Cete, Lior na y Génova.

Consignatario Luis Campos.

GONZALEZ VERA

DENTISTA DE S. M.

participa a sus numerosos clientes que por asuntos de familia ha tenido que salir para Murcia con toda precipitación, proponiéndose a su regreso, que será en los primeros días del entrante mes, establecer su Gabinete Odontológico con carácter permanente, en el Paseo del Principe núm. 23, donde ofrece los servicios de su especialidad a tan ilustrado como respectable público.

Alambre

legítimo alemán

Se vende garantizando su flexibilidad, superior galvanismo y duración, a precios muy reducidos, casa de los Sres. Vicente Gay y hermano.

LA FERTILIDAD.

Abonos minerales para todos los cultivos.

Clases especiales para la vid en terrenos arcillosos ó calizos composición determinada.

Agente general para la provincia: D. José Antonio de Tapia, Terque.

A las bordadoras,

José Gonzales Lopez, Dibujante.

Se hacen por encargo toda clase de dibujos para bordar por difíciles y complicados que sean, a precios sumamente económicos Calle de Talia.

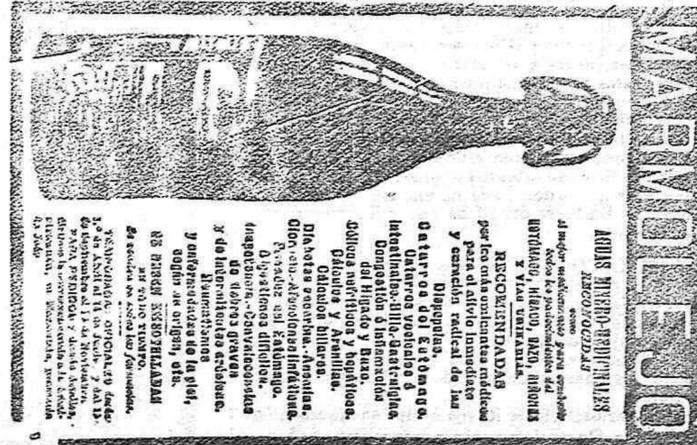
SE ALQUILA

espacioso almacén y casa, calle de Granada 64.—Razón, Hospital 1.

Idioma francés

Lecciones y traducciones. MR. EMILE LACOSTE (profesor) 19, CALLE REAL.

De 9 a 11 de la noche, curso práctico de francés hablado.



Casos y cosas.

Un joven, despues de haber pro...
Terminada la boda, le dijo:
—Si hubieses accedido á mis de...

En una frutería.
Un individuo despues de haber...
—¡Pero esta fruta no la podría co...

Marido y mujer han salido juntos...
—¡Qué vas á comprar?
—Media vara de cinta blanca.

Gaceta.

DIA 2.5
ULTRAMAR.—Real orden, apro...

bando el reglamento para la ejecu...
concediendo derechos pasivos al...
Magistrado de primera enseñanza...

Santos del dia.

Dia 28.—Miércoles.—Santos Roman...
ab. y fd., Macario, Rufino, Justo, Teófilo...
Liturgia: La misa y oficio divino de...

Colegio de San Luis Gonzaga

MARIANA, 6.

Este acreditado centro de ense...

anza comprende la Instrucción pri...
maria en todos sus grados, repa...
de todas las asignaturas de segun...

Se admiten alumnos pensionis...
tas, medio pensionistas, permanen...
tes y externos. Honorarios suma...

Entrada y salida de los correos en esta capital.

Table with columns ENTRADA and SALIDA, listing arrival and departure times for various mail services.

Larecogida de los buzones se hará una...
hora antes de las salidas de los correos.
Las horas de despacho para el servicio...

Mercado de Almeria.

Precios de la plaza el dia de ayer.

Table listing market prices for various goods like cereals, oil, and sugar, with columns for item name and price.

El crédito General Español,
merced a nuevas combinaciones introdu...
cidas para la venta á plazos de valores...

del Imperio Otomano, del Estado Inde...
pendiente del Congo, de los Ferro-carri...
Sur de España (Linares Almeria), del Prin...

Se vende

leche de burra en la calle del Jar...
din núm. 4, al lado de la antigua
casa de la Cereria y por las mañan...

Parraleros

Descuidaros este año y no curar...
vuestras parras con los aparatos
Vermorel, y ya vereis lo que per...

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

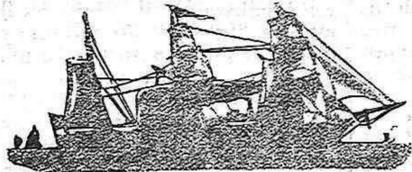
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por leve y crónica que sea, ya provenga de...

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

PUNTOS DE VENTA: En las farmacias de D. José Quesada, viuda de Vivas y de Vi...
vas Pérez.—Para pedidos al por mayor, D. Eduardo Fargas, plaza de San Sebastian nú...



SERVICIO

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VE...
RACRUZ.—Combinación á puertos ameri...

LINEA DE FILIPINAS.—Extención á Ilo-Ilo y...
Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales...
para Montevideo y Buenos-Aires, con escala...

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares...
para Fernando Poó, con escalas en las Palmas,

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con...

Todos estos vapores admiten carga con las con...
dicionado, como ha acreditado en su dilatado servicio...

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene...
á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales...

Plaza de San Sebastian número 10.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del...
estómago, sea dolor, anomalia ó vinagre, vómitos...

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia...

Abonos marca «San Isidro»

El empleo de este abono dá excelentes...
resultados en toda clase de cultivos como...

Para informes y pedidos, dirigirse á don...
Francisco Gonzalez, en Dalías.

Se fabrican abonos especiales para toda...
clase de cultivos.

Precio del saco de 50 kilos 11 pesetas

» » » » 100 » 22 »

Advertisement for 'SIFONES' (vacuum cleaners) by 'GRAN BIA DE PRECIOS'.

En la Administración de este diario se admiten...
anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniver...
sarios desde 2 pesetas hasta 50.

Grandes regalos

Se alquilan novelas en las siguientes...
CONDICIONES.

Cada tomo 50 céntimos de pesetas y puede emplearse en su lectura el máximo de...
20 dias. Los hay de un real con plazo de diez dias.

Pidanse catálogos que se dan gratis. Se compran novelas...
Se admiten abonos para los pueblos.

16, Real, 16.—AUGUSTO ANDRES RIVA—Almería.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid

Advertisement for 'EL HIERRO BRAVAIS' (iron supplement) for weakness and consumption.

Bazar Español.

Especialidad en muebles, sillería alemana...
y tapicería, objetos para regalos, lámparas...

PRADOS HERMANOS,
CALLES GRANADA 21 Y LUIS DE VELÁZQUEZ 4
Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios...
á provincias y se encargan de la construc...

Francisco Lopez Marquez,

Escultor, lapidario y marmolista, se ha...
establecido en la calle de los Algibes, y ofe...